



**Junta Ejecutiva del  
Programa de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo,  
del Fondo de Población de las Naciones  
Unidas y de la Oficina de las Naciones  
Unidas de Servicios para Proyectos**

Distr.: General

15 de julio de 2020

Original: Inglés

**Segundo período ordinario de sesiones de 2020**

Del 31 de agosto al 4 de septiembre de 2020, Nueva York

Tema 14 de la agenda provisional

**UNFPA – Programas por países y asuntos conexos****Fondo de Población de las Naciones Unidas****Prórrogas de los programas por países***Resumen*

La presente nota contiene información sobre las prórrogas de los programas del UNFPA por países. La Directora Ejecutiva aprueba las primeras prórrogas de los programas por países por un período máximo de un año y estas se presentan a la Junta Ejecutiva a título informativo. Todas las demás solicitudes de prórroga de los programas por países se presentan a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota de las primeras prórrogas de un año de los programas por países de Argelia, Camerún, El Salvador, Líbano, Libia, Mozambique, Tayikistán, Zambia y Zimbabwe, como se indica en el cuadro 1, y aprobar la prórroga de dos años del programa por países de Burkina Faso, la segunda prórroga de seis meses del programa por países de Madagascar, y la quinta prórroga de un año para Yemen, como se expone en el cuadro 2.



Cuadro 1  
Prórrogas de los programas por países aprobadas por la Directora Ejecutiva

<i>País</i>	<i>Duración del programa original</i>	<i>Período de prórroga aprobado</i>	<i>Motivo de la prórroga</i>
<b>Argelia</b>	2017-2020	2021	El Gobierno ha solicitado al equipo de las Naciones Unidas en el país (UNCT) una prórroga del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) actual hasta 2021 mientras se desarrolla un nuevo Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (UNSDCF). Por consiguiente, el programa del UNFPA por país también se prorrogó hasta 2021 para que exista una mayor armonización con respecto a las nuevas prioridades nacionales y articule los vínculos con los ODS y el programa de la CIPD de forma coherente.
<b>Camerún</b>	2018-2020	2021	El UNCT y el Gobierno acordaron una prórroga de un año a fin de armonizar la programación con las nuevas prioridades nacionales y progresar en el diseño y aprobación del Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (UNSDCF) 2021-2025. La prórroga permitirá disponer de tiempo a fin de desarrollar el nuevo programa por país de conformidad con el nuevo UNSDCF y el nuevo Plan Nacional de Desarrollo (2020-2030) mientras continúa la aplicación de las estrategias del programa del país actual.
<b>El Salvador</b>	2016-2020	2021	El Gobierno solicitó al UNCT que revise el calendario del proceso de negociación y formulación del nuevo UNSDCF y que prorrogue el MANUD actual un año a fin de abordar las posibles repercusiones de la COVID-19. Por consiguiente, el programa del UNFPA por país también se prorrogó a fin de que esté en consonancia con las nuevas prioridades nacionales de desarrollo.
<b>Líbano</b>	2017-2020	2021	El Gobierno está desarrollando una nueva visión o estrategia nacional de los ODS que concluirá a finales de 2020 y que armonizará mejor el trabajo de la ONU y el Banco Mundial en lo relativo a las prioridades nacionales acerca de los ODS. Por lo tanto, el Gobierno solicitó una prórroga del Marco Estratégico de las Naciones Unidas (UNSF) actual y de los programas del país en curso.
<b>Libia</b>	2019-2020	2021	Dada la división política y la situación de conflicto en Libia, el UNCT ha decidido prorrogar el Marco Estratégico de las Naciones Unidas para Libia 2019-2020 hasta finales de 2021. Por consiguiente, el UNFPA solicita una prórroga de un año a fin de sincronizar su programa con la prórroga del UNSF.
<b>Mozambique</b>	2017-2020	2021	El Gobierno y el UNCT acordaron una prórroga del MANUD hasta 2021 debido a las emergencias humanitarias recientes y a fin de lograr una mayor armonización con el nuevo plan quinquenal del Gobierno, de conformidad con la Agenda 2030 y la Agenda 2063 de la Unión Africana. La prórroga coordinará el ciclo del MANUD con el plan quinquenal nacional y permitirá una adaptación eficaz de las intervenciones del UNFPA en el marco de los esfuerzos de respuesta a la COVID-19.
<b>Tayikistán</b>	2016-2020	2021	El UNCT aprobó una prórroga de un año del MANUD con el objetivo de ayudar a la programación de las Naciones Unidas en Tayikistán a formular mejor un marco de cooperación nuevo junto con el Programa de Desarrollo Nacional de Mitad de Período a fin de garantizar que esté en consonancia con las prioridades nacionales fundamentales. Por consiguiente, el programa por país también se prorrogó.
<b>Zambia</b>	2016-2020	2021	El Gobierno ha solicitado al UNFPA que adapte su ciclo de programación al séptimo Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y al Marco de Asociación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas 2017-2021. La prórroga de un año permitirá que el Gobierno y el UNFPA armonicen el próximo programa por país con el UNSDCF y el octavo Plan Nacional de Desarrollo (2022-2026), que están actualmente en desarrollo.

---

<i>País</i>	<i>Duración del programa original</i>	<i>Período de prórroga aprobado</i>	<i>Motivo de la prórroga</i>
<b>Zimbabwe</b>	2016-2020	2021	El Gobierno y el UNCT convinieron la prórroga del MANUD hasta 2021 para coordinar el nuevo UNSDCF con el Plan Nacional de Desarrollo quinquenal (2021-2025), de conformidad con el Programa de Estabilización de Transición. La prórroga de un año del programa del UNFPA por país permitirá su armonización con el MANUD prorrogado y el Plan Nacional de Desarrollo.

---

Cuadro 2  
Prórrogas del programa por país que se someten a la aprobación de la Junta Ejecutiva

País	Duración del programa original	Período de prórroga propuesto	Motivo de la prórroga		
			Desarrollo nacional	Armonización de las Naciones Unidas	Ejecución u otras cuestiones
<b>Burkina Faso</b>	2018-2020	2021-2022	Después de las elecciones de 2020 para nombrar al Presidente y a los diputados de la Asamblea Nacional, se espera que un Gobierno nuevo tome posesión en enero de 2021. Este concluirá el Marco Nacional de Desarrollo teniendo en cuenta sus propias ideas y programa.	El sistema de las Naciones Unidas en Burkina Faso decidió coordinar el próximo ciclo del UNSDCF con el ciclo de planificación del desarrollo nacional a fin de responder mejor a las prioridades nacionales y garantizar la incorporación de los mecanismos de supervisión y evaluación del UNSDCF a los mecanismos nacionales.	Burkina Faso es un país piloto en el programa de nexos entre la acción humanitaria, la paz y el desarrollo. Por consiguiente, el UNFPA reforzará sus intervenciones como respuesta a las crisis humanitarias, sobre todo en las regiones del norte, el Sahel, el centro-norte y el este. Además, integrará intervenciones de consolidación de la paz a fin de fomentar un entorno propicio en el que desarrollar su programa.
<b>Madagascar</b>	2015-2019  2020 (primera prórroga)	1 de enero-30 de junio de 2021 (segunda prórroga)	Los procesos nacionales han repercutido en los calendarios de conclusión del UNSDCF, así como en el nuevo documento del programa del UNFPA por país.	El Gobierno de Madagascar y el equipo de las Naciones Unidas en el país acordaron una prórroga de seis meses del programa en curso, hasta el 30 de junio de 2021, para permitir la conclusión del UNSDCF.	En la prórroga de seis meses, el UNFPA seguirá centrándose en las prioridades y resultados que se identificaron en el ciclo actual del programa por país.

<i>País</i>	<i>Duración del programa original</i>	<i>Período de prórroga propuesto</i>	<i>Motivo de la prórroga</i>		
			<i>Desarrollo nacional</i>	<i>Armonización de las Naciones Unidas</i>	<i>Ejecución u otras cuestiones</i>
<b>Yemen</b>	2012-2015  2016 <i>(primera prórroga)</i> 2017 <i>(segunda prórroga)</i> 2018-2019 <i>(tercera prórroga)</i> 2020 <i>(cuarta prórroga)</i>	2021 <i>(quinta prórroga)</i>	En los últimos cinco años, Yemen ha presenciado un conflicto armado. El país depende de la ayuda humanitaria que proporcionan las Naciones Unidas y otros agentes humanitarios. El conflicto ha causado el desplazamiento de 3,4 millones de personas, ha alterado la prestación de servicios sociales esenciales y ha dejado a las instituciones gubernamentales sin capacidad de respuesta ante las crecientes necesidades urgentes de la población. Actualmente, más de 24 millones de personas, es decir, el 80 % de la población, necesitan ayuda humanitaria, de las cuales 14 millones la necesitan de forma urgente.	Dado el entorno político y de seguridad dominante en Yemen, el equipo de las Naciones Unidas en el país ha decidido no desarrollar el UNSDCF y, en su lugar, ha acordado que el Plan de Respuesta Humanitaria anual sea el principal documento de programación del país.	El conflicto actual supone desafíos para la aplicación del programa en lo relativo al acceso y a la modalidad de ejecución y aplicación nacional. La oficina nacional depende en gran medida de las ONG que cuentan con acceso a diferentes zonas del país para la prestación de servicios relacionados con la salud sexual y reproductiva y la violencia de género empleando la modalidad de reembolso en la medida de lo posible. Para sustentar el programa, la oficina nacional ha ampliado su base de recursos y moviliza fondos adicionales de donantes tanto tradicionales como no tradicionales, y refuerza la programación conjunta y los esfuerzos de movilización de recursos en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas. Las operaciones de la oficina continuarán centradas en obtener acuerdos a largo plazo y servicios comunes de las Naciones Unidas en conjunto, respaldar el enfoque armonizado de las transferencias de efectivo y desarrollar medidas de mitigación.